

Experto en Agua Potable y Saneamiento – COLOMBIA

Ingeniero Superior (Civil, Agrónomo, Caminos, Canales y Puertos, Industrial o Montes) o ITOP, o titulación equivalente de acuerdo al Plan Bolonia. Arquitectos.

Estudios Complementarios

Se valorará mucho la formación académica en Cooperación al Desarrollo

Funciones y tareas

Prestar apoyo a la OTC de Colombia y a las entidades beneficiarias en todas las fases del proceso de dirección de proyectos.

El soporte a la gestión de Programas desde Colombia estará en todo momento coordinado y apoyado por el personal de TRAGSATEC asignado en el presente Encargo de servicio que esté radicado en Madrid.

1. Definición de estrategias para la sostenibilidad de los programas y en la definición de actuaciones transversales

2. Impulso de las estrategias más adecuadas al Programa/proyecto, que maximicen su impacto permitan definirlo y planificarlo mejor en vista al resultado que se espera del mismo; para lo que dicho personal desarrollará actividades principalmente centradas en:

- Mejorar la sostenibilidad de las actuaciones previstas en los programas; especialmente las relacionadas con el fortalecimiento institucional y comunitario en todas las fases del ciclo del proyecto y con el mantenimiento y explotación de los sistemas de agua y saneamiento implementados.

- Apoyo a la AECID para definir e implementar las actuaciones transversales en los programas del FCAS y asociados, en especial a los aspectos y enfoques inspiradores del FCAS (inclusión, derechos Humanos al agua y al saneamiento, género, conservación del medio ambiente, pueblos indígenas y afrodescendientes, y transparencia y comportamiento ético en la gestión).

- Colaborar en la iniciación de posibles nuevas intervenciones: recolectar los factores ambientales del proyecto; entender el proyecto; armonización de acciones entre distintas entidades financiadoras, identificar los requisitos, supuestos, restricciones y riesgos iniciales, los acuerdos existentes; evaluar el compromiso y las expectativas de todos los interesados en el proyecto....

- Procurar coherencia técnica de los programas bilaterales y multilaterales, para dar un sentido homogéneo a todas las actuaciones del FCAS.

3. Recopilación de información relativa al grado de avance de los programas. Actividad cuyo fin es recolectar de las contrapartes información periódica estructurada y sintetizada sobre el avance de los programas y sistematizar la documentación legal pertinente. Incluirá aquella:

- Relativa a aspectos relacionados con su estado: ejecución económica, avance de actividades y avance en productos y resultados mediante los indicadores que se tengan diseñados y acordados.

- Relativa a documentación administrativa que tenga que obrar en los archivos de la OTC/DCALC

- De utilidad para la unidad de soporte en comunicación del DCALC.

4. Seguimiento y supervisión de programas. Tareas de seguimiento y supervisión de los proyectos, con las que se procurará tener en todo momento un control de los posibles riesgos asociados. Se desarrollarán actividades centradas en:

- Procurar que Programa/proyectos se ejecute/n con el alcance, costes y los tiempos previstos y aprobados o de lo contrario ayudar a determinar su replanteamiento o re-planificación.

- Seguir y supervisar la planificación del proyecto y de la actualización de los documentos de formulación del programa, Plan Operativo General (POG) y Planes Operativos Anuales (POA).

- Comprobar la adecuación legal de cualquier replanteamiento o re-planificación con lo dispuesto en el marco jurídico de los programas (resolución de subvención, convenio de financiación, ROP...) para detectar posibles disfunciones; y asesoramiento y apoyo en aspectos concretos relacionados con ese marco jurídico.

- Verificar los procesos de auditoría y evaluación de los programas y tomar acciones para que se incorporen sus recomendaciones.

5. Seguimiento y supervisión de los procesos de licitación/adquisición. Actividad dirigida a procurar una gestión adecuada de los procesos de adquisición por parte del beneficiario, así como que se efectúe una supervisión y un control de calidad adecuados sobre los productos y servicios adquiridos o ejecutados.

Experiencia previa requerida

- Mínimo: De 5 a 10 años de experiencia en Ingeniería sanitaria (como proyectista de infraestructura de agua potable, saneamiento y depuración urbana; así como en las áreas de dirección y administración).

- Amplios conocimientos sobre diseños y rendimientos de las distintas tipologías de tratamientos de potabilización de agua en contextos urbanos y rurales con dificultad de acceso a soluciones muy tecnificadas.

- Manejo de herramientas de modelización hidráulica de redes de abastecimiento y de redes de saneamiento y de CAD.

- Formación en modelos de gestión de servicios públicos e instrumentos económicos en la gestión del agua.

- Conocimiento de herramientas de evaluación, monitoreo y seguimiento de proyectos constructivos de obra civil.

- Conocimientos para el manejo de hardware y software relacionados con levantamientos topográficos y Sistemas de Información Geográfica.

Características personales

- Habilidades para desarrollar planificaciones participativas.
- Destrezas para redactar y preparar informes técnicos, así como buena comunicación oral.
- Capacidad para trabajar en equipo, así como para relaciones institucionales tanto a nivel municipal como estatal.
- Gran pertinencia para la interacción cultural en este contexto de trabajo
- Pro-actividad y alta capacidad resolutive ante imprevistos.

Conocimientos informáticos

- Ofimática Word Imprescindible
- Ofimática Excel Imprescindible
- Ofimática Access Valorable
- Diseño Gráfico Autocad Imprescindible

Puedes inscribirte en la web de TRAGSA (www.tragsa.es) en la sección TRABAJA CON NOSOTROS, o en la oferta publicada en infojobs.

Adjuntamos link directo:

[https://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/ficha-oferta-
empleo.aspx?jobid=23498&tipo=F&tmp=t](https://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/ficha-oferta-empleo.aspx?jobid=23498&tipo=F&tmp=t)